



"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE**

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 39/2018**

Buenos Aires,

*16 de noviembre del 2018*

Licitación Pública N° 491-SIGAF/2018

Actuación: Expte. N° 2018-20835624-MGEYA-DGOINFU

Rubro: "COMPLEJO PENITENCIARIO VII Localidad de Ricardo Gutiérrez, Partido de Marcos Paz ETAPA 3 (Ex-Centro Penitenciario Federal V de Marcos Paz ETAPA 3 - Modificado por Circular Sin Consulta N° 4)"

Fecha de Apertura: 23 de octubre del 2018 15.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$1.390.611.607,17.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados *ut supra*, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

**CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA:** Monto de la oferta PESOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 62/100 (\$ 1.398.607.260,62.-).

**OBSERVACIÓN:**

En función de los informes económico financiero (IF-2018-30068204-DGTALMDUYT; IF-2018-30070374-DGTALMDUYT; IF-2018-30069607-DGTALMDUYT; IF-2018-31463526-DGTALMDUYT); legal (IF-2018-30141046-DGTALMDUYT) y técnicos (IF-2018-30207262-SSOBRAS; IF-2018-30208508-SSOBRAS; IF-2018-30208104-SSOBRAS; IF-2018-30207656-SSOBRAS; IF-2018-31444274-SSOBRAS; IF-2018-31581769-SSOBRAS) recaídos en las actuaciones de la referencia, teniendo en cuenta: lo establecido en el artículo 1.4.2 del Pliego de Condiciones Generales (PCG), 2.4.3. del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) "Preadjudicación", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PGC "Ampliación de informes" y 2.3.12 del PCP: "Ampliación de la información" y lo dictaminado por la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires en su dictamen jurídico emitido en el Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- -DGOIYA bajo el IF-2017-10842292-PGAAPYF, relacionado con el Principio de Subsanción; esta Administración Gubernamental solicitó documentación mediante Actas de fechas 02/11/18 y 07/11/18 al oferente CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA.

Previamente, con fecha 29/10/18, la empresa CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA efectuó una presentación espontánea (IF-2018-31505660-DGTALMDUYT) con análisis de costos de la presente licitación, la cual fue analizada por el área técnica y plasmada en su informe técnico IF-2018-30208508-SSOBRAS.

Cabe destacar que en oportunidad de la Apertura de Ofertas, llevada a cabo el 23/10/18, la empresa CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA indicó en su presentación "**ver carta de oferta descuento**", no encontrándose dicha carta en el sobre N° 2. Esta observación se dejó asentada en el Acta de Apertura correspondiente. Por tal motivo, por Acta de fecha 02/11/18 se requirió a la firma CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA la presentación de la carta de descuento mencionada.

En respuesta al requerimiento formulado por esta Comisión, con fecha 05/11/18, la empresa CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA informo: "**Al respecto ponemos en vuestro conocimiento que dicho texto fue insertado en la nota en virtud de que durante el proceso de confección de la oferta Constructora Sudamericana SA analizó la posibilidad de proponer al Ministerio un descuento sobre el monto total ofertado, lo cual luego fue descartado. En consecuencia, dicha frase no produce ningún efecto**".

Cabe aclarar que en virtud del IF-2018-31581769-SSOBRAS, la empresa CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA deberá realizar previo a la adjudicación, la corrección mencionada en el IF-2018-31444274-SSOBRAS: "**..En el PABELLON COLECTIVO 2X39, presenta un error entre el monto de planilla y el nuevo análisis de costo, entendemos que es involuntario ya que presenta invertidos 2 dígitos. Se deberá corregir el análisis de costo. (Planilla \$374.349,26 - análisis de costo \$347.349,26)**".

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SA, resultan cumplidos por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propone que la Obra "COMPLEJO PENITENCIARIO VII Localidad de Ricardo Gutiérrez, Partido de Marcos Paz ETAPA 3 (Ex-Centro Penitenciario Federal V de Marcos Paz ETAPA 3 - Modificado por Circular Sin Consulta N° 4)" sea adjudicada a **CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:**

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económico-financieros adjuntos al expediente de la referencia, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

#### **APROBACIÓN:**

#### **PUBLICACIÓN:**

**ARQ. GABRIEL E. ROSALES**  
DIRECTOR GENERAL  
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
Subsecretaría de Obras  
Min. de Desarrollo Urbano y Transporte-GCBA

**ING. MARCELO PALACIO**  
Subsecretario de Obras  
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Arq. CARLOS A. BELLA**  
TITULAR  
UNIDAD OBRAS REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS  
U.D.O.R.  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS